C. ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID, S. A.

Aviso

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio, artículo 32 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores el vigente; Reglamento de las Bolsas, y el artículo 11 del Real Decreto 726/1989, de 23 de junio, ha acordado que se admitan a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 16 de octubre de 1989; los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima» (cédula de identificación fiscal número A-48-010615, código valor número 14458038), en virtud de escritura pública de fecha 19 de mayo de 1989: 5.388.768 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 461.134.668 al 466.523.435, ambos inclusive, que participan en los beneficios sociales a partir del día 27 de marzo de 1989.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de octubre de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: el Presidente.-5.954-15.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio, artículo 32 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores; el vigente Reglamento de las Bolsas, y el artículo 11 del Real Decreto 726/1989, de 23 de junio, ha acordado que se admitan a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 16 de octubre de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima» (cédula de identificación fiscal número A-48-010615, código valor número 14458001), en virtud de escritura pública de fecha 19 de mayo de 1989: 33.166 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 466.523.436 al 466.556.601, ambos inclusive, que participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de únero de 1989 y proceden de la primera opción de conversión de la emisión de bonos de mayo y junio de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de octubre de 1989,-El Secretario.-Visto bueno: el Presidente.-5.955-15.

BANCO DEL COMERCIO, S. A.

Primera emisión de deuda subordinada del Banco de Financiación Industrial (INDUBAN) (Actualmente Banco del Comercio)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de títulos de esta emisión que pueden ejercitar la posibilidad de canje o conversión de todos sus títulos en acciones «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», siendo el precio de las acciones al canje o conversión del 721,75 por 100: es decir, 7.217,50 pesetas por acción, poniendose de manifiesto que las acciones a entregar son de las que están ya en circulación, contando, consiguientemente, con todos sus derechos políticos y económicos.

La operación mencionada podra efectuarse en todas las oficinas de este Banco y en las del grupo Bilbao Vizcaya (BBV).

Madrid, 1 de diciembre de 1989.-El Subdirector general.-16.076-C.

MELKA, S. L.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaia de socios celebrada el 6 de noviembre de 1989 acordó la aprobación del Balance final cerrado al 30 de septiembre de 1989, adjudicar el Haber social al único titular de las participaciones sociales y declarar liquidada la Sociedad y así su extinción.

Madrid, 21 de noviembre de 1989.-El Liquidador, Luis Sacedón Sacristán.-15.504-C.

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de noviembre de 1989.

> Q LL L-K Y I-D F P-S A I Y LL G-Y X F-W N I-V C B

Madrid, 20 de noviembre de 1989.-El Director.-15.560-C.

POLIGONO INDUSTRIAL SAN JOSE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de la Sociedad Anónima denominada «Polígono Industrial San José, Sociedad Anónima», domiciliada en Torrigos (Toledo), calle Batalla de Lepanto, número 4, con supresión del trámite en período de liquidación, por no existir deudas contra la Sociedad y procederse a la adjudicación del Activo a los accionistas en pago de sus acciones, acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada en el domicilio social el día 30 de septiembre de 1989.

Torrijos, 17 de noviembre de 1989.-El Secreta-rio.-15.520-C.

COMPAÑIA URBANIZADORA NUESTRA SEÑORA DE NURIA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 17 de octubre de 1989, acordó la disolución y liquidación de la Compañía, en base al siguiente Balance final:

•	Pesetas -
Activo:	7
Tesorería	92.359.286
cial	2.496.000
Total Activo	94.855.286
Capital	20.160.000 74.695.286
Total Pasivo	94.855.286

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas

Reus, 19 de ocrubre de 1989.-Un Liquidador.-6.438-D.

VIVES PRESIDENT, S. A.

La Junta universal de socios, celebrada el día 20 de enero de 1989, con carácter extraordinario, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, habiendo aprobado el siguiente Balance:

	Peseras
Activo:	
Caja	500.000
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital social	500.000
Total Pasivo	500.000

Cala Millor (San Lorenzo), 29 de agosto de 1989.-Mary Francés Vives.-15.502-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Amortización obligaciones simples convertibles, 5.ª serie, emitidas por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy, «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en diciembre de 1969.

Clave valor: 2.39990.11

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples convertibles, 5.º serie, puestas en circulación por «fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy, «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en diciembre de 1969, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 13 de noviembre de 1989, ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara Garcia, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 8.824 títulos, que se reembolsarán a la par, a razón de 1.000 pesetas por título, a partir del dia 6 de diciembre de 1989, y cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad en Madrid. Capitán Haya, 53, y en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades mediadoras que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-16.062-C.

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, en sesión celebrada el día 30 de noviembre último, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de esta Entidad, acordó convocar la Asamblea general ordinaria correspondiente al segundo semestre del año en curso, a celebrar el día 22 del presente mes en el salón

de actos de la sede social de la Institución, sito en calle Juan Bautista Topete, números 1 y 3, de esta ciudad, a las diez horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar, a las diez treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Asamblea general. Segundo.-Informe de la Presidencia.

Tercero.-Informe de la Comisión de Control sobre la gestión económica y financiera.

Cuarto,-Informe sobre la evolución y situación actual de la Entidad.

Quinto.-Definición de líneas generales de actuación para el ejercício 1990.

Sexto.-Ratificación del nombramiento de Director general de la Entidad.

Séptimo.-Acuerdo sobre aprobación del acta. En su caso, designación de dos Interventores para que, juntamente con el Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Guadalajara, I de diciembre de 1989.-El Presidente.-Juan José Aldana Mayor.-16.072-C.

PROMONCADA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 21 de diciembre proximo, a las diecisiete treinta horas, en calle Pedro Cabanes, 107, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación, gestión de Consejeros. Segundo.-Reestructuración del Consejo de Admi-

Segundo.-Reestructuración del Consejo de Administración, número de Consejeros, cese y nombramiento de Consejeros, designación de su Presidente.

Tercero.-Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1988. Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas.

Valencia, 23 de noviembre de 1989.-El Presidente

Valencia, 23 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración. Primitivo Gómez Senent.-6.181-10.

TALLERES MOL-MATRI, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 21 de diciembre de 1989, a las nueve de la mañana, en primera convocatoría, en el domicilio social, polígono industrial «Multindus». Riera la Salud, nave 22. San Feliú de Llobregat, y, en segunda, al día siguiente a la misma hora y lugar.

Orden del dia

Primero.-Aprobación de aumento de capital, con suscripción de 10.000 nuevas acciones, por un importe nominal de 1.000 pesetas cada una de ellas, con cargo a socios.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

San Feliú de Llobregat (Barcelona). 27 de noviembre de 1989.-El Administrador. Ismael Sánchez Marcos.-16.065-C.

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Undecima emisión de cédulas hipotecarias

Fundada el 6 de enero de 1959. Inscrita con el número 65 en el Libro Registro Especial para las Cajas de Ahorro Popular por Real Orden de 15 de marzo de 1931. Domicilio social: Calle de Gracia. número 17, Sabadell. Código Postal 08201.

Importe de emisión: El importe del empréstito es de 4.000 millones de pesetas, y estará representado por 40.000 títulos al portador de 100.000 pesetas cada uno

Fecha de emisión: 11 de diciembre de 1989. Interés nominal: Variable.

Hasta el 28 de febrero de 1991, el tipo de interés nominal será del 10,50 por 100 bruto anual fijo. A partir de dicha fecha el tipo de interés se revisará con carácter anual y se obtendrá sumando un punto porcentual al tipo de referencia pasivo de las Cajas de Ahorros, correspondiente al mes de enero de cada año. El tipo de interés así obtenido será válido para los siguientes doce meses.

Los cupones se abonarán por meses naturales vencidos a partir de la fecha de cierre de la emisión. 28 de febrero de 1990, siendo proporcional el importe de los intereses al tiempo transcurrido desde la fecha de suscripción. El primer cupón a pagar será el correspondiente al 1 de marzo de 1990.

Amortización: Las cédulas se amortizarán opcionalmente al tercer año del cierre de la emisión, es decir, el 28 de febrero de 1993, y definitivamente al quinto año, a partir de la fecha de cierre de la emisión, es decir el 28 de febrero de 1995, según decida el suscriptor.

El precio de reembolso será a la par, por el valor nominal de los títulos sin que existan premios, lotes o cualquier otra ventaja financiera.

Esta amortización y el servicio financiero de la emisión serán atendidos a partir del 28 de febrero de 1993, en el domicilio social de la Caixa de Sabadell. en la calle de Gracia, número 17, y en cualquiera de sus agencias y sucursales.

Suscripción: El plazo de «Oferta Pública» será de diez días, a contar desde el día 11 de diciembre de 1989. En caso de no suscribirse todos los títulos en dicho período proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el período de «suscripción abierta» hasta la cobertura total de la emisión, fecha en la cual se considerará cerrada. Y, como máximo la emisión se cerrará el día 28 de febrero de 1990, aunque no se haya suscrito en su totalidad. En caso de suscribirse la totalidad de la emisión en el período de «suscripción abierta», la emisión quedará cerrada.

Garantías de la emisión: La presente emisión está garantizada por el patrimonio universal de la Entidad emisora con arreglo a derecho.

Prorrateo: Si en el período de oferta pública se cubriese en exceso la emisión, se procederá a realizar el prorrateo de los títulos que, en su caso, tendrá lugar antes del día 21 de diciembre de 1989.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción: En todas las oficinas de la Entidad emisora.

Régimen fiscal: Los rendimientos de estos títulos estarán sujetos a la retención a cuenta del rendimiento del capital mobiliario, al tipo legal vigente que en la actualidad es del 25 por 100.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores, según escrito de fecha 30 de diciembre de 1989, es verificado e inscrito en el Registro Oficial correspondiente al folleto informativo.

Dicho folleto informativo estará a disposición del público que lo solicite, gratuitamente en la oficina principal y en las demás oficinas de la Caixa de Sabadell, del cual se responsabilizan don Pedro Rifá Pujol, Director general, y don Francisco Cuesta Torres y don Francisco Santín Blanco. Subdirectores generales.

Sabadell, 1 de diciembre de 1989.-Pedro Rifà Pujol, Director general.-6.189-10.

FAINCO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 20 de diciembre de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Cheste (Valencia), poligono industrial, sin número. Se desarrollará a tenor del siguiente

Orden del dia

Primero.-Anulación de acuerdos adoptados en Junta general extraordinaria de 6 de septiembre de

Segundo.-Reducción de capital.

Tercero.-Ampliación de capital.

Cuarto.-Modificación de artículos estatutarios afectados por los acuerdos de la Junta.

Quinto.-Nombramiento de Interventores del acta. Sexto.-Designación para legalización acuerdos adoptados.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Cheste (Valencia), noviembre de 1989.-El Secretario.-6.182-10.

FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS

El Presidente del Conscjo de Administración convoca Junta general extraordinaria para ser celebrada en el domicilio social, sito en Malpica de Tajo (Toledo), calle del Marqués de Povar. 31, a las dieciséis horas del día 18 de diciembre de 1989, en primera convocatoria, y el día 19 de diciembre de 1989, en el mismo lugar y hora, en la segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Cambio de domicilio.

Segundo.-Sustitución del Consejo de Administración por Administración única.

Madrid, 1 de diciembre de 1989.-16.073-C.

UNIDAD EDITORIAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Entidad, celebrado el día 21 de noviembre de 1989, ha acordado la convocatoria de Junta general extraordinaria a tener lugar el día 21 de diciembre de 1989, en el hotel «Trip Fénix» de Madrid, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de que la misma fuese necesaria, con el siguiente

Orden del día

Primero, Ratificación de la propuesta del Consejo de Administración para elevar a 25 el número de Consejeros.

Segundo.-Nombramiento de nuevos Consejeros.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso de Salas Castellano.-16.084-C.

SALAMANCA I, S. A., S. I. M.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social. Doctor Castelo. 20.1.º, el próximo dia 18 de diciembre de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no existiera quórum, para el dia 19 de diciembre de 1989, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Renuncia al carácter de Sociedad de Inversión Mobiliaria y a los beneficios fiscales de ello derivados, eliminando las especialidades de este tipo de Sociedad mediante la modificación o supresión de los siguientes artículos dê los Estatutos sociales: 1,0,2,0,9,0,10,15,18,19, y ratificación de la modificación del artículo 3.º relativo al objeto social.

Segundo.-Reforma del órgano de Administración, creando la figura del Administrador único con carácter alternativo al Consejo de Administración y consiguiente modificación de los artículos 11 y 12 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 19/1989, de 25 de junio, de Reforma de la Sociedades Anónimas y consiguiente modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales y cuantos otros sea necesario a dicho fin.

有特別人有利的是行為 的现在分词人名 有一次公司的人的人

Cuarto.-Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva Ley de Arbi-

Ouinto.-Refundición de los Estatutos sociales para coordinar todas las modificaciones anteriores en un texto definitivo con numeración correlativa.

Sexto.-Autorización para solicitar a las Bolsas de Comercio las altas y bajas en la cotización oficial de las acciones de la Sociedad que sean procedentes como consecuencia de la modificación del objeto social acordado por la Junta.

Séptimo.-Canje o estampillado, en su caso, de las acciones de la Sociedad.

Octavo.-Ruegos y preguntas. Noveno.-Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Décimo,-Aprobación, si procede, del acta de la

Madrid, I de diciembre de 1989.-El Consejo de Administración.-16.071-C.

SALAMANCA II, S. A., S. I. M.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, plaza del Marques de Salamanca. 11, 5.º, el próximo día 18 de diciembre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no existiera quorum, para el día 19 de diciembre de 1989, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Renuncia al carácter de Sociedad de Inversión Mobiliaria y a los beneficios fiscales de ello derivados, eliminando las especialidades de este tipo de Sociedad mediante la modificación o supresión de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: 1.º, 2. o, 9.º, 10, 15, 18, 19, y ratificación de la modificación del artículo 3.º relativo al objeto social.

Segundo.-Reforma del órgano de Administración, creando la figura del Administrador único con carácter alternativo al Consejo de Administración y consiguiente modificación de los artículos 11 y 12 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Adaptación de los Estatutos Sociales a la Ley 19/1989, de 25 de junio, de Reforma de las Sociedades Anónimas y consiguiente modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales y cuantos otros sea necesario a dicho fin.

Cuarto.-Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales para adaptarlos a la nueva Ley de Arbitraie.

Quinto.-Refundición de los Estatutos sociales para coordinar todas las modificaciones anteriores en un texto definitivo con numeración correlativa.

Sexto.-Autorización para solicitar a las Bolsas de Comercio las altas y bajas en la cotización oficial de las acciones de la Sociedad que sean procedentes como consecuencia de la modificación del objeto social acordado por la Junta.

Séptimo.-Canje o estampillado, en su caso, de las acciones de la Sociedad.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Décimo.-Aprobación, si procede, del acta de la

Madrid, 1 de diciembre de 1989.-El Consejo de Administración.-16.070-C.

CAJA DE AHORROS DE JEREZ

Segunda emisión de obligaciones subordinadas

La Caja de Ahorros de Jerez, con domicilio en Jerez de la Frontera, avenida Alcalde Alvaro Domeco, número 9, lanza su segunda emisión de obligaciones subordinadas, por un importe de 1.500.000,000 de pesetas nominales, en títulos al portador de 50,000 pesetas nominales, cada uno,

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el

Fecha de emisión: 11 de diciembre de 1989.

Suscripción: El plazo de oferta pública será el comprendido entre los días 11 y 30 de diciembre de 1989. La suscripción, no obstante, podrá continuar hasta el 11 de junio de 1990, si no fuera suscrita la totalidad de la emisión en aquel periodo de oferta pública.

Las solicitudes de suscripción podrán presentarse en cualquier oficina de la Caja de Ahorros de Jerez. Interés: El interés nominal serà fijo, del 11,50 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos, los dias

11 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, y estará sujeto a la preceptiva retención en la fuente a cuenta de impuestos, vigente en cada momento.

El pago de intereses, dada la condición de financiación subordinada de esta emisión, se suspenderá en el supuesto de que la Cuenta de Resultados de la Caja presentase perdidas en el semestre natural anterior. Tales intereses se harán efectivos, en tal caso, cuando la cuenta de resultados presente excedentes, y hasta un importe de un tercio de los mismos.

Amortización: Los títulos de amortización de una sola vez, el día II de junio de 1995; esto es, transcurridos cinco años y medio desde la fecha de emisión.

La amortización se efectuará a la par. 50.000 pesetas por cada título.

Garantías: La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad emisora, con arregio a derecho, y se sitúa, a efectos de prelación de créditos, dado el caracter de financiación subordinada de la misma y la legislación que le es aplicable, tras los acreedores comunes.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid de

los títulos de la presente emisión.

Folleto de emisión: En todas las Oficinas de la Caja de Ahorros de Jerez y en la Bolsa de Valores de Madrid, existe un folleto informativo de la presente emisión, a disposición, gratuita, del publico. Del contenido del mismo se responsabilizan, como Administradores de la Entidad emisora, don Horacio García-Delgado Bel y don Mariano Ruiz Carretero, Subdirectores generales Financiero y de Planificación y Control, respectivamente.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha inscrito, con fecha 30 de noviembre de 1989, el foileto informativo en el Registro Oficial correspondiente.

Jerez, 30 de noviembre de 1989.-El Director general. Jesús de Mantaras y García-Figueras.-6.190-10.

HARMONIA MUNDI IBERICA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, el día 21 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, o en el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, ejercicio 1988/89.

Segundo.-Ceses y nombramientos del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aportación del acta de la Junta.

Sant Joan Despi, 30 de noviembre de 1989,-6,997-D.

FELIPE VILLANUEVA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Secretario y Letrado asesor del Consejo de Aministración de esta Sociedad, a requerimiento de accionistas que representan más del 10 por 100 del capital social desembolsado, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 19 de diciembre de 1989, a las cieciocho horas, en

primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Muñoz Degraín, número 3, de esta capital, y para el día 20 del mismo mes, a igual hora y en el mismo lugar, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe sobre la situación de la Sociedad. Segundo.-Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de Conseieros.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerdan las disposiciones estatutarias respecto del regimen de asistencia a Juntas.

Oviedo (Asturias), 27 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.193-10.

EXPLOTACIONES MONTAÑESAS DE TRANSPORTES Y SERVICIOS. SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Secretario y Letrado Asesor del Consejo de Administración de esta Sociedad, a requerimiento de accionistas que representan más del 10 por 100 del capital social desembolsado, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 19 de diciembre de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, estación de autobuses, plaza Nueva de las Estaciones, sin número, de esta capital, y para el día 20 del mismo mes, a igual hora y en el mísmo lugar, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe sobre la situación de la Sociedad. Segundo.-Venta de acciones.

Tercero.-Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerdan las disposiciones estatutarias respecto del régimen de asistencia a Juntas.

Santander (Cantabria), 27 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.197-10

BADALONESA DE EDIFICIOS SOCIALES, S. A.

En fechas 25, 27 y 28 de noviembre de 1989 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» un anuncio oficial de «Badalonesa de Edificios Sociales, Sociedad Anónima». Involuntariamente se produjo un error tipográfico en la numeración de la primera serie de las acciones, al numerarse del 1 al 440, cuando en realidad debió ser del 1 al 550. Para que conste a efectos legales, así lo firma.

Barcelona, I de diciembre de 1989.-El Administrador, Juan Morales Peinado.-8.185-16.

INDUSTRIAS DESLITE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anonimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el Hotel Calderón. «Salón Azul», de la calle Baimes, 10. de Barrelona, el día 19 de diciembre a las doce horas, en primera convocatoría, y al día siguiente 20 de diciembre a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos detallados a continuación y demás previstos en los Estatutos sociales.

Orden del día

Primero.-Situación económico-financiera de la Sociedad

Segundo.-Negociación Expediente Regulación Jornada.

Tercero.-Negociación Expediente Reducción Plantilla.

Cuarto.-Situación Expediente Suspensión de Pagos.

Quinto.-Nombramiento de Compromisarios. Sexto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de noviembre de 1989.-16.081-C.

HOTELES DE MARBELLA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 22 de diciembre de 1989, a las doce horas, en el domicilio social de la Entidad, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 23 siguiente, en el mismo lugar y hora.

Se procederá con arregio al siguiente orden del día:

Primero.-Análisis de las inversiones en curso y su financiación.

Segundo.-Análisis de la situación resultante del acuerdo de aumento de capital tomado el 15 de mayo pasado.

Marbella, 20 de noviembre de 1989.-El Administrador único, Ethel Esther Cygler.-16.068-C.

SUMINISTROS SAWIMA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 19 y 25 de los Estatutos sociales y con intervención de Letrado asesor, ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en la avenida Pirelli, número 18, de Manresa, el próximo día 23 de diciembre de 1989, a las once horas, en su primera convocatoria, y, en su caso, a las once horas del día 27 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del dia

Unico.-Conversión de las acciones de la Sociedad, actualmente al portador, en nominativas, con la correspondiente modificación de los artículos de los Estatutos sociales que proceden en razón de ello.

Manresa, 28 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Serra Priba.-16.064-C.

ASPRO CENTRO, S. A.

El Administrador único de la Sociedad, convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de diciembre de 1989, a las diecínueve horas, en primera convocatoria y al día siguiente, si procediere, a la misma hora, en su domicilio social en Madrid, calle de Veza. 4, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Administrador único sobre el estado actual de la Sociedad.

Segundo.-Propuesta del Administrador único en orden a la disolución y liquidación de la Sociedad, adoptando, por ello, cuantos acuerdos sean precisos, nombramiento, en su caso, de Liquidador o Liquidadores, forma y trámites de la liquidación y administración del caudal común.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión.

Madrid, 1 de diciembre de 1989.-El Administrador único.-16.049-C.

ARES-PAS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Antonio Pascual, número 4, poligono industrial «Las Moreras», de la localidad de Serracines (Madrid), a las once horas treinta minutos del próximo día 21 de diciembre del corriente año, en primera convocatoria y, en su caso, a las trece horas del siguiente día y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con_arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Renovación por sorieo de los cargos del Consejo de Administración de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad y la IRISA.

Segundo.-Ratificación de los actos realizados por el Consejero-Delegado de la Compañía.

Tercero.—Consideración y en su caso aprobación de la venta del inmueble en el que se encuentra ubicado el domicilio social de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta por la propia Junta a continuación de su elaboración.

Madrid, 30 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Pascual Guijarro.-16.051-C.

LACTO AGRICOLA PECUARIA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Empresa «Lacto Agrícola Pecuaria, Sociedad Anónima», para celebrar Junta general extraordinaria el próximo día 21 de diciembre de 1989, a las doce horas, en el domicilio social en Caranceja (Cantabria), en primera convocatoria y al día siguiente, 22 de diciembre de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de Estatutos sociales. Segundo.-Cese, nombramiento y ratificación de Consejeros, sí procede.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Caranceja, 30 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo.-16.052-C.

SOCIEDAD ANONIMA LABORAL DE TRABAJOS, REALIZACIONES Y ASESORAMIENTO DEL GAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores de la Sociedad han acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Tarragona, carretera de Tarragona a Reus, kilómetro 4, el próximo día 18 de diciembre de 1989, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día

19, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del dia

Primero.-Conversión de Sociedad Anónima Laboral en Sociedad Anónima.

Segundo.—Cambio de denominación social y modificación de los artículos 1.º, 5.º, 9.º, 28 y 33 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para adjudicación de inmuebles propiedad de la Sociedad en pago de deudas contraídas por la Sociedad.

Cuarto.-Facultar al Presidente del Consejo de Administración para la firma de los documentos públicos y privados para la adjudicación.

Quinto.-Delegación para la ejecución de los otros acuerdos.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación, en su caso. del acta de la reunión.

Tarragona, 20 de noviembre de 1989.-7.000-D.

RADIO TERRA FERMA DE LLEIDA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el hotel «Comptes d'Urgell», calle avenida Barcelona. 21, el próximo 19 de diciembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento de cargos de la Entidad.

Segundo.-Ampliación del objeto social, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero. - Arrendamiento a terceros de la frecuencia radiofônica de la que la Sociedad es concesionaria.

Lleida, 29 de noviembre de 1989.-El Consejero delegado, Xavier Tortras Monclus.-7.004-D.

CLINICA-SANATORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.

TOLEDO

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara de Comercio e Industria, de Toledo, plaza de San Vicente, 3, de esta capital, a las veinte horas del día 13 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 15 del mismo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Gestión del ejercicio 1988-1989.

Segundo.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1989-1990.

Tercero.-Informe del señor Presidente sobre la situación actual de la Sociedad.

Cuarto.-Nombramiento del Presidente por cese del actual.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia a la Junta será de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad.

Toledo, 7 de noviembre de 1989.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Joaquín Martín Robles.—6.782-D.

ANTRACITAS DE BESANDE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Secretario y Letrado asesor del Consejo de Administración de esta Sociedad, a requerimiento de accionistas que representan más del 10 por 100 del capital social desembolsado, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 18 de diciembre de 1989, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Jardín de San Federico, 7, de esta capital, y para el día 19 del mismo mes, a igual hora y en el mismo lugar, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del dia

Primero.-Informe sobre la situación de la Sociedad. Segundo.-Venta de acciones.

Tercero.-Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerdan las disposiciones estatutarias respecto del régimen de asistencia a Juntas.

Madrid, 27 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.195-10.

MINERO CANTABRO BILBAINA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Secretario y Letrado asesor del Consejo de Administración de esta Sociedad, a requerimiento de accionistas que representan más del 10 por 100 del capital social desembolsado, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 19 de diciembre de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria, en las oficinas administrativas de la Sociedad, sitas en 33007 Oviedo (Asturias), calle de Muñoz Degrain, número 3, y para el día 20 del mismo mes, a igual hora y en el mismo lugar, para celebraria en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del dia

Primero.-Informe sobre la situación de la Sociedad. Segundo.-Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerdan las disposiciones estatutarias respecto del régimen de asistencia a Juntas.

Gijón (Asturias), 27 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.196-10.

CAFETERIAS MONTAÑESAS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Secretario del Consejo de Administración de esta Sociedad, a requerimiento de accionistas que representan más del 10 por 100 del capital social desembolsado, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el dia 19 de diciembre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, estación de autobuses, plaza Nueva de las Estaciones, sin número, de esta capital, y para el día 20 del mismo mes, a igual hora y en el mismo lugar, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe sobre la situación de la Sociedad. Segundo.-Venta de acciones.

Tercero.-Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerdan las disposiciones estatutarias respecto del régimen de asistencia a Juntas.

Santander (Cantabria), 27 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.194-10.

CONSTRUCTORA NACIONAL DE MAQUINARIA ELECTRICA, S. A. (CENEMESA)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la reunión celebrada el pasado 15 de noviembre de 1989, acordó convocar a los accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Victor Hugo, 4, el próximo 19 de diciembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 20, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arregio al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe sobre la marcha social y patrimonial de la Sociedad, y adopción, en su caso, de las decisiones oportunas.

Segundo.-Ratificar los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 15 de noviembre de 1989.

Tercero.-Modificación, en su caso, del artículo 14 de los Estatutos sociales, estableciendo la posibilidad de ceder o transferir los derechos políticos y de ejercicio de voto inherente a las acciones.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Pueden concurrir a esta Junta general todos los accionistas que justifiquen su derecho, con arreglo a los Estatutos sociales, pudiendo delegar su asistencia mediante autorización especial al efecto.

Madrid, 29 de noviembre de 1989.-El Secretario, Pedro Valero Alcántara.-6.192-10.

COMPAÑIA AUXILIAR PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS MERCANTILES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Secretario del Consejo de Administración de esta Sociedad, a requerimiento de accionistas que representan más del 10 por 100 del capital social desembolsado, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 18 de diciembre de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Jardín de San Federico, 7, de esta capital, y para el día 19 del mismo mes, a igual hora y en el mismo lugar, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe sobre la situación de la Sociedad. Segundo.-Venta de acciones.

Tercero.-Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.-Afianzamiento, mediante garantías personales de la Sociedad e hipotecarias sobre los tres inmuebles que la misma tiene en Guardo (Palencia), de las deudas que «Antracitas de Besande, Sociedad Anónima», «Felipe Villanueva, Sociedad Anónima» y «Minero Cántabro Bilbaina, Sociedad Anónima», en la escritura otorgada el 13 de septiembre de 1989, ante el Notario de Guardo (Palencia), don Francisco Javier Guerrero Arias, al número 675 de su protocolo, a fin de responder solidariamente con cada una de estas tres últimas Sociedades del pago de dichas deudas, en los términos y condiciones fijadas en la mencionada escritura.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerdan las disposiciones estatutarias respecto del régimen de asistencia a Juntas.

Madrid, 27 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.191-10.

PRODUCTOS EATON LIVIA, S. A.

La efectiva incorporación de España a la Comunidad Económica Europea exige como medida necesaria la armonización de las legislaciones mercantiles a la de los países comunitarios.

Desde esta perspectiva ha sido aprobada la Ley 19/1989, de 25 de julio, de Reforma Parcial y adaptación de la Legislación Mercantil a las directivas de la CEE en materia de Sociedades.

En la disposición transitoria segunda de dicha Ley se establece que las disposiciones de las escrituras y Estatutos de las Sociedades Anónimas que se opongan a lo prevenido en esta Ley quedarán sin efecto a partir de su entrada en vigor el 1 de enero de 1990.

Por ello, y a fin de adaptar los Estatutos sociales a la nueva Ley, se le convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de esta ciudad, calle A, B, C, del polígono industrial Congost, el próximo día 18 de diciembre de 1989, a las diez horas, y de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convoctoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos de la Sociedad.

Segundo.-Asuntos varios. Tercero.-Aprobación del acta.

Montornés del Vallés, 16 de noviembre de 1989,-El Presidente del Consejo de Administración.-6.762-D.

CARTERA PIRINEO, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de «Cartera Pirineo, Sociedad Anónima», ha acordado celebrar Junta general extraordinaria de señores accionistas en segunda convocatoria, el día 28 de diciembre de 1989, a las doce horas, en los locales del Colegio de Abogados de Barcelona, planta tercera, al preverse que en primera convocatoria no habrá quórum suficiente y que se señala para el día anterior hábil a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Adecuación de los Estatutos a la Ley de 28 de julio de 1988 del Mercado de Valores y disposiciones complementarias y a la Ley de Reforma Parcial y adaptación de la legislación mercantil a las directivas de la Comunidad Económica Europea de 25 de julio de 1989.

Segundo.-Transformación de las acciones en nominativas.

Tercero.-Modificación de los Estatutos sociales. Cuarto.-Delegación al Consejo de Administración para que pueda adoptar acuerdos complementarios para adecuación de los Estatutos, si fuere necesario a las modificaciones previstas en el extremo primero de esta convocatoria.

Quinto.-Aprobación del acta de la sesión o designación de dos Interventores a dichos efectos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 de los Estatutos. podrán concurrir a la Junta de accionistas los titulares de al menos diez acciones. Quienes no alcancen dicha cuantía podrán agruparse concediendo expresa delegación a uno de ellos.

Las tarietas de asistencia se solicitarán con tres días de antelación en las oficinas de la Sociedad. Gran Via de Jaime I. número 9, 3.º-A.

Sexto.-Acuerdos complemetarios o anexos.

Séptimo.-Delegar al Secretario del Consejo de Administración para que pueda protocolizar los acuerdos adoptados, firmando cuantas escrituras y documentos fueron precisos.

Barcelona, 28 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo, I. de Ribot.-6.992-D.

CORPORACION FINANCIERA URBION, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Conseio de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el jueves día 21 de diciembre próximo, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio sociál de la Sociedad, calle Pedro Teixeira, 8, planta 6.ª, y en caso de no reunirse quorum estatutario, a) dia siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de ampliación, en su caso, del capital social, hasta un máximo de 1.500 millones de pesetas, fijandose en la Junta el importe definitivo del aumento, número y valor de las acciones y tipo de emisión, y consiguiente modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Segundo.-Propuesta de renovación de Consejeros. Tercero.-Propuesta de modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales:

Artículo 15: Relativo a potestad de mando, eficacia de los acuerdos de la Junta.

Artículo 18: Relativo a constitución de la Junta. Artículo 24: Relativo a quórum especial de asistencia.

Artículo 28: Relativo a acuerdos de las Juntas. Artículo 31: Relativo a certificación de los acuerdos. Artículo 32: Relativo a composición del Consejo:

Nombramiento y duración del cargo de Consejero. Artículo 33: Relativo a requisitos para ser Conse-

Artículo 34: Relativo a nombramientos provisionales. Artículo 37: Relativo a forma de adoptar los acuerdos.

Artículo 41: Relativo a delegación de facultades del Consejo.

Articulo 51: Relativo a diferencias entre los accio-

nistas v la Sociedad.

Cuarto.-Acuerdos a adoptar en relación con la posible participación de la Sociedad en la solicitud de autorización y fundación de dos Sociedades de Inversión Mobiliaria, con la consiguiente suscripción y desembolso de acciones, en su caso.

Quinto.-Apoderamiento a los Administradores

para la solemnización y ejecución de los acuerdos.

Sexto.-Aprobación del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

Madrid, 30 de noviembre de 1989.-Esther Medrano Salas, Secretaria del Consejo.-16.046-C.

RADIO 13 MANRESA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicílio social el próximo 18 de diciembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del dia siguiente en segunda convocatoria.

Orden del dia

Primero.-Ampliación del objeto social, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Segundo - Arrendamiento a terceros de la frecuencia radiofónica de la oue la Sociedad es concesionaria.

Manresa, 29 de noviembre de 1989.-El Administrador, Xavier Tortras Monchis.-7.003-D.

RADIO CERVERA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el proximo 18 de diciembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del dia siguiente en segunda convocatoria.

Orden del dia

Primero.-Ampliación del objeto social, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.-Arrendamiento a terceros de la frecuencia radiofónica de la que la Sociedad es concesionaria.

Cervera, 29 de noviembre de 1989.-El Administrador, Xavier Tortras Monclus.-7.002-D.

RADIO ANOIA, S. A.

Se convoca a los socios accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad el próximo 19 de diciembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Ampliación del objeto social, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.-Arrendamiento a terceros de la frecuencia radiofónica de la que la Sociedad es concesionaria.

Igualada, 29 de noviembre de 1989.-El Administrador, Xavier Tortras Monclus.-7.001-D.

EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA DE CULLERA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se hace público para general conocimiento que el Consejo de Administración de EMUCSA, de fecha 27 de noviembre de 1989, acordó convocar Junta general extraordinaria de la citada Sociedad, bajo el siguiente régimen:

Dia de celebracion: Primera convocatoria, 26 de diciembre de 1989, a las dieciocho horas, y segunda convocatoria, 28 de diciembre de 1989, a las dieciocho horas. Todo ello con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la sesión del 31 de octubre de 1989.

Segundo.-Deslinde solicitado por Javier-Bonilla Musoles de la finça registral número 44.356, Plan Parcial Polígono de San Antonio.

Tercero.-Deslinde solicitado por la mercantil «Cullera 2.000, Sociedad Anónima», en la calle José Burguera, sin número.

Cuarto.-Solicitud de don Mariano Magallón Ferrer sobre permuta de terrenos.

Quinto.-Solicitud de don Manuel Ferrandis Rosaleny de adquisición de la parcela grafiada con los números 97 y 98 de la Cooperativa de Viviendas «Faro del Mediterraneo».

Sexto.-Solicitud compra parcela en la urbanización «Poligono de San Antonio», de una superficie de 300 metros cuadrados.

Séptimo.-Dar cuenta del informe del Aparejador municipal sobre los terrenos ocupados por «Residencia Rompeolas, Sociedad Anónima».

Octavo.-Solicitud de «Promociones Bahía. Sociedad Anónima», en orden a adquirir porción de monte de 2.181 metros cuadrados, junto a su Plan Parcial.

Noveno.-Solicitud y oferta de don José Fuertes Carles de adquirir 800 metros cuadrados de la parcela número 12, polígono 20, partida de la Rápita.

Décimo.-Solicitud de don Juan Alberola Castells de adquirir una porción de terreno de 55,60 metros cuadrados

Undécimo.-Solicitud deslinde de terrenos sitos en el polígono 20, parcela 30, del Racó, instado por don Salvador Romero Olivert y otros.

Cullera, 30 de noviembre de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Presidente de la Sociedad.-16.025-C.

BRESSEL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 20 de diciembre de 1989, a las doce horas, en el domicilio social (Ciudad Jardín, calle Cuarta, sin número, Madrid), en primera convocatoria, y al día siguiente, a igual hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuere necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la aportación o transmisión en bloque por su valor neto del patrimonio correspondiente a su actividad industrial a la Sociedad que se designe y acuerdos comple-

Segundo.-Aprobación del Balance de aportación o transmisión, así como de la relación de bienes, derechos y obligaciones que se aportan o transmiten. Tercero.-Aprobación del Balance de «Bressel,

Sociedad Anónima», cerrado al día anterior al de la celebración de la Junta.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta

Tienen derecho de asistencia a la Junta general de accionistas los que posean diez o más acciones y lo acrediten mediante la entrega en la caja de la Sociedad del correspondiente boletín de admisión con cinco días de antelación al senalado para dicho acto.

El boletín de admisión a Junta será facilitado por mediación de las Entidades bancarias en las que se encuentren depositadas las acciones o directamente por la Sociedad, previa justificación por parte del accionista de la propiedad de los títulos.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, el Consejo de Administración ha sido asesorado sobre la legalidad de los acuerdos a tratar en la Junta general por su Letrado asesor.

Madrid, 30 de noviembre de 1989,-Por el Consejo de Administración, el Secretario, Alfonso Yánez Castro.-16.041-C.

SEFINNOVA, S. A.

(En liquidación)

JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

El Liquidador de la Sociedad convoca Juntas generales de accionistas, ordinaria y extraordinaria, a celebrar el día 21 de diciembre de 1989 en Madrid, en el hotel «Eurobuilding», Salón Hermitage (A), calle Padre Damian, 23, a las diez horas la ordinaria y a las once la extraordinaria, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, al siguiente dia 22, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y

adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, si procediese, de las cuentas anuales al 30 de junio de 1989.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio económico comprendido en el período de 1 de julio de 1988 a 30 de junio de 1989. Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Junta extraordinaria

Primero.-Aprobar, si procede, el Balance de liquidación de la Sociedad al 30 de noviembre de 1989. Segundo.-Aprobar, si procede, la gestión del Liquidador de la Sociedad.

Tercero.-Acordar la cuota de activo social neto a repartir por cada acción y forma de llevar a efecto dicho reparto.

Cuarto.-Delegación de facultades a persona que se designe para ejecución y formalización de los acuerdos adoptados que así lo precisen.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede. del acta de la Junta.

Madrid, 29 de noviembre de 1989.-El Liquidador.-16.042-C.

S. A. METALOGENIA

Dividendo a cuenta

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración el día 15 de noviembre del corriente año 1989, se ha dispuesto el pago de un dividendo a cuenta del resultado correspondiente al ejercicio de 1989, de 27,50 pesetas brutas para la totalidad de las acciones, numeradas correlativamente del 1 al 1.000.000, ambos inclusive, conforme al siguiente detalle:

-	resetas
Dividendo integro por acción	27,500 6,875
Dividendo neto por acción	20,625

El pago de dicho dividendo se realizará, a partir del 11 de diciembre de 1989, en el Banco de Sabadell.

Premia de Mar. 16 de noviembre de 1989.-El Consejo de Administración.-6.764-D.

ESTACIONAMIENTOS Y GARAJES MUNICIPALES, S. A.

VIVIENDAS MUNICIPALES DE BURGOS, S. A.

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público el anuncio de fusión acordada entre las Compañías Mercantiles «Estacionamientos y Garajes Municipales, Sociedad Anónima», y «Viviendas Municipales de Burgos. Sociedad Anónima».

La fusión se llevará a cabo por medio de la absorción por «Estacionamientos y Garajes Municipales, Sociedad Anónima», de «Viviendas Municipales de Burgos. Sociedad Anónima», que se extinguirá.

Burgos, 24 de noviembre de 1989.-El Presidente de los Consejos de Administración. José María Peña San Martín.-6.970-D. 2.ª 2-12-1989

CARBONES ALTO RUEDA, S. A. y CARBONES DE ARGOVEJO, S. A.

Tercer anuncio de fusión

Las Juntas generales universales y extraordinarias de las Compañías «Carbones Alto Rueda, Sociedad Anónima», y «Carbones de Argovejo, Sociedad Anónima», celebradas con carácter universal el día 31 de octubre de 1989, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Carbones de Argovejo, Sociedad Anónima», por «Carbones Alto Rueda, Sociedad Anónima», trapasando aquélla en bloque su patrimonio -Activo y Pasivo- a esta última y quedando disuelta «Carbones de Argovejo, Sociedad Anónima», sin liquidación de la misma.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 143, en relación con el 134 y demás concordantes, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

León, 10 de noviembre de 1989.-Por «Carbones Alto Rueda, Sociedad Anónima», el Presidente del Consejo de Administración.-Por «Carbones de Argovejo, Sociedad Anónima», el Presidente del Consejo de Administración.-6.858-D.

y 3.ª 2-12-1989

NOVAPRINT, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Barcelona, Gran Via de las Corts Catalanas, número 645, el próximo día 28 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de 4.000.000 de pesctas del capital social, en las condiciones que fije la Junta, con la modificación, en su caso, del artículo 5.º del capital social.

Segundo.-Ampliación y reorganización del Consejo de Administración.

Tercero.-Fijación al día en que se celebre la Junta de la relación de socios accionistas, después de las últimas transmisiones de títulos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de noviembre de 1989.-El Presidente.-6.862-D.

PROPIEDADES HOSPITALARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

28016 MADRID

Calle Macarena, 4

Tercer anuncio de fusión

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el artículo 134, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se ha público lo siguiente:

Que en la Junta general extraordinaria de accionistas de «Propiedades Hospitalarias, Sociedad Anónima», en reunión de carácter universal celebrada el 12 de junio de 1989, se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se señalan a continuación:

Acuerdos

Primero.-Aprobar la fusión de la Entidad con «Residencia Doctor Escudero, Sociedad Anónima», mediante su absorción por «Propiedades Hospitalarias, Sociedad Anónima», procediéndose a la disolu-

ción, sin liquidación, de «Residencia Doctor Escudero, Sociedad Anónima», y traspasándose en bloque su patrimonio a «Propiedades Hospitalarias, Sociedad Anónima», la cual quedará subrogada en todas sus relaciones juridicas, todo ello con efectos del día de hoy, según lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Juridico de las Sociedades Anónimas.

Segundo.-Aprobar, a efectos de la fusión, el Balance de la Sociedad al día 12 de junio de 1989,

Tercero.-No realizar aumento de capital en «Propiedades Hospitalarias, Sociedad Anónima», a la vista de que esta Sociedad es la única accionista de la también mercantil «Residencia Doctor Escudero, Sociedad Anónima».

Cuarto.-En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, anunciar en el «Boletín Oficial del Estado y en un diario de Madrid, por tres veces, el acuerdo de fusión por absorción.

Quinto.-Facultar al Presidente y al Secretario para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda comparecer ante Notario, elevar a escritura pública los presentes acuerdos y realizar cuantos actos sean necesarios o convenientes hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo.-15.662-C. y 3.ª 2-12-1989

RESIDENCIA DOCTOR ESCUDERO, S. A.

28016 MADRID

Calle Macarena, 4

Tercer anuncio de fusión

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el artículo 134, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

Que en la Junta general extraordinaria de accionistas de «Residencia Doctor Escudero, Sociedad Anónima», en reunión de carácter universal celebrada el 12 de junio de 1989, se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se señalan a continuación:

Acuerdos

Primero-Aprobar la fusión de la Entidad con «Propiedades Hospitalarias, Sociedad Anónima», mediante su absorción por ésta, procediéndose a su disolución, sin liquidación, y traspasando en bloque su patrimonio a «Propiedades Hospitalarias, Sociedad Anónima», la cual quedará subrogada en todas sus relaciones jurídicas, todo ello con efectos del día de hoy y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Segundo.-Aprobar, a efectos de fusión, el Balance de la Sociedad al día 12 de junio de 1989.

Tercero.-No aprobar proporción de canje de acciones para realizar la fusión, debido a que la Sociedad es filial de «Propiedades Hospitalarias».

Cuarto.-En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, anunciar en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diarió de Madrid, por tres veces, el acuerdo de fusión por absorción.

Quinto.-Facultar al Presidente y al Secretario para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda comparecer ante Notario, elevar a escritura pública los presentes acuerdos y realizar cuantos actos sean necesarios o convenientes hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo.-15.661-C, y 3.ª 2-12-1989